

SEGUIR DELITOS

Ordenan libertad de 'Tista', señalado integrante del Eln

Se trata de Rafael Antonio Botero capturado en febrero del año 2018 en Bogotá.



Rafael Antonio Botero, alias Tista, fue capturado en el centro de Bogotá.

Foto: EFE

RELACIONADOS: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | ELN | CAPTURADO

Por: [Justicia](#) | 23 de marzo 2021, 12:27 p. m.

Rafael Antonio Botero Restrepo, alias Tista, capturado en febrero del 2018 y que fue señalado en su momento por las autoridades de tener supuestos nexos con atentados terroristas perpetrados por el Eln en el centro del país y de un ataque a la estación de policía en Barranquilla que dejó como saldo seis uniformados muertos, pidió su libertad condicional y un juez de ejecución de penas de Bogotá se la concedió.

Temas relacionados

VENEZUELA 09:06 P. M.

Más de 3.000 desplazados por enfrentamientos en frontera con Venezuela

MEDELLÍN 07:15 P. M.

La crisis humanitaria que viven los pueblos indígenas de Antioquia

ELN 04:12 P. M.

¿Quiénes son los jefes de las disidencias de las Farc y el Eln?

En registros judiciales figura que 'Tista' pidió al juzgado 25 de control de garantías su libertad condicional argumentando que ya cumplió la mayor parte de la pena a la que fue condenado.

A mediados de agosto el juzgado, figura en la Rama Judicial, ya le había concedido la

prisión domiciliaria. Y en noviembre emitió la boleta de libertad.

Botero Restrepo, que cayó en una acción conjunta del Ejército y la Fiscalía en una céntrica calle de Bogotá, fue señalado por las autoridades de hacer parte de la Dirección Nacional del Eln, el segundo nivel de decisión de esa guerrilla después del Comando Central (cuyos integrantes están todos fuera del país), y de ser uno de los máximos coordinadores del frente de guerra urbano. Esas son las milicias de ese grupo, con presencia en varias capitales del país.

Del frente de guerra urbano, señalan investigadores, surgieron grupos como 'Llamarada', 'Barricada 4' y otras organizaciones como el Movimiento Revolucionario Popular (Mrp). Este último fue el responsable del atentado terrorista contra el centro comercial Andino en el que murieron tres mujeres.

Inteligencia militar señaló en su momento que el capturado, además de coordinar el atentado contra la sede de la Policía en Barranquilla, fue el autor intelectual de la explosión, en febrero del 2017, de un artefacto en los alrededores de la plaza de toros de Santamaría, que dejó un policía muerto. Cuatro meses después estuvo en el atentado contra las torres de energía en la vereda San Isidro, del municipio de Vianí, Cundinamarca.

Igualmente fue señalado de reclutamiento forzado de menores de edad. **Por ese cargo un juez lo absolvió y le impuso una pena de cinco años de cárcel por rebelión.**

Botero Restrepo, según su expediente, es un experto en infiltrar organizaciones y centros universitarios. Sus últimos movimientos apuntan a lograr reclutar milicianos y abrir nuevas fuentes de financiación para el grupo ilegal. Llevaba 37 años en la guerrilla y su identidad, hasta hace relativamente poco, no había sido plenamente confirmada.

Actualización:

Aunque las autoridades lo señalaron de reclutamiento de menores por ese cargo fue absuelto y solo fue condenado por rebelión.

En el proceso ante el juez, a pesar de las declaraciones públicas de la Fiscalía y de las Fuerzas Militares, no se mencionó su participación en atentados terroristas y se atribuyó esto a fuentes no formales que no fueron corroboradas. Igualmente en el juicio tampoco se presentaron evidencias para vincularlo como un mando importante o decisión dentro de la organización ilegal. Por lo que aunque fue presentado como supuesto integrante de la Dirección Nacional del Eln, esto no se evidenció en el juicio ante un juez especializado de Bogotá.

Lea otras noticias de Justicia

- 🔗 **Niegan libertad de exmagistrado Gustavo Malo, procesado por 5 delitos**
- 🔗 **Señalado de 35 homicidios aceptó cargos y recibió rebaja de pena**
- 🔗 **Recobros abusivos de cuatro medicamentos encienden alarmas**
- 🔗 **El plan de la Fiscalía para ayudar a frenar crímenes contra ex-Farc**



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti



CALI 8:23 AM

El Valle tiene una ocupación del 76 % de camas UCI y Cali, del 79,6 %



SANTANDER 8:10 AM

Aprovecharon que estaban de viaje y les saquearon el apartamento



BARRANQUILLA
MARZO 24 DE 2021

Barranquillero ganó cupo en curso de la Nasa y busca apoyo para ir



MÁS CONTENIDO
MARZO 24 DE 2021

La sostenibilidad es protagonista en múltiples sectores

Empodera tu conocimiento

ONEIDA PINTO 07:41 A. M.

Por vencimiento de términos, en libertad exgobernadora Oneida Pinto

CASTIGO 07:31 A. M.

Con nueva ley, queda prohibido el castigo físico contra los menores

CLAUDIA LÓPEZ 07:08 A. M.

Procuraduría abre indagación preliminar a Claudia López

CADENA PERPETUA 07:00 A. M.

Argumentos de Consejo de Política Criminal para avalar cadena perpetua

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA

TOQUE DE QUEDA 12:42 A. M.

Estas son las ciudades que tendrán toque de queda en los próximos días

TRAGEDIA 12:00 A. M.

La historia de amor de pareja que murió en una avalancha

PIEDECUESTA 12:00 A. M.

Perdió a su hija y a un nieto en avalancha y aún busca a otra nieta